

XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES "CARLOS LLERAS RESTREPO"
EJE CAFETERO 2023

KARATE DO

Modificación Instructivo de Competencia

Por medio del presente documento se hace modificación al instructivo de competencia perfeccionado el 26 de agosto de 2021 en los ítems aquí enunciados, los demás ítems no sufren ninguna modificación.

1. INFORMACION TECNICA GENERAL

A. CATEGORIA Y GENEROS

El Campeonato se realizará en categoría mayores, categoría abierta con base en las normas WKF en ambos géneros, **Kata:** 16 años, **Kumite:** 18 años de edad cumplidos a la fecha de inauguración de los juegos XXII Juegos Deportivos Nacionales 2023.

2. SISTEMA DE CLASIFICACION

A. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- En la modalidad de Kumite por equipos, las Ligas podrán inscribir solo un (1) equipo por género, el cual estará compuesto por atletas participantes en los eventos clasificatorios y cumplan con el ranking único nacional. Se clasifican los ocho (8) primeros equipos por ligas en ambos géneros masculino y femenino.
- En la modalidad de Kata por equipos, las Ligas podrán inscribir solo un (1) equipo por género, el cual estará compuesto por atletas participantes en los eventos clasificatorios y cumplan con el ranking único nacional. Se clasifican los ocho (8) primeros equipos por ligas en ambos géneros masculino y femenino.

XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES "CARLOS LLERAS RESTREPO"
EJE CAFETERO 2023

KARATE DO

Modificación Instructivo de Competencia

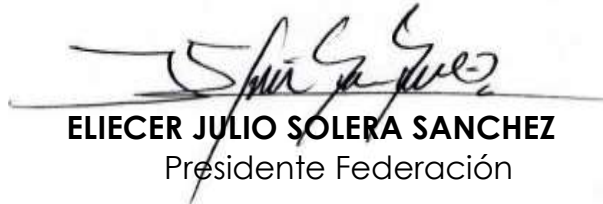
Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2022.



GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
Ministro del Deporte



JOSE LEONARDO HINCAPIE GOMEZ
Director de Posicionamiento y
Liderazgo Deportivo



ELIECER JULIO SOLERA SANCHEZ
Presidente Federación


VoBo **JUAN PABLO OROZCO LONDOÑO**
Coordinador GIT Juegos y Eventos Deportivos